



Presidencia
República de Colombia
Alta Consejería Presidencial para la Reintegración
Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en
Armas

Bogotá, 16 de febrero de 2011

Señores
SEGURIDAD SUPERIOR
Ciudad

Asunto: Proceso DAPRE – ACR N° 24

Por medio de la presente se solicita, dentro del proceso de la referencia subsanar , dentro del plazo indicado en los pliegos, lo siguiente:

1. Ampliar el monto de cobertura de bienes bajo cuidado, tenencia y control de \$30.000.000 a \$50.000.000 y anexar certificación o comprobante de pago de la póliza de responsabilidad civil.
2. Adjuntar Certificado de antecedentes, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de los 4 supervisores y Copia vigente de la credencial expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad, que lo acredite como supervisor de los 4 supervisores.

Cordialmente,

JOSÉ GUILLERMO TÉLLEZ RODRÍGUEZ
Consejero Auxiliar